

CCOO Federación Servicios



De nivel 11, 10 y 9 ¿Puedo ascender por examen?

De nivel 11, 10 y 9 ¿Puedo ascender por examen?



Sí, puedes. Se puede ascender por capacitación hasta el Nivel de Técnico 8. El Convenio de Banca lo regula, y por ello en BBVA se hacen exámenes cada año, con intervención sindical. Además, se cobra la diferencia salarial con carácter retroactivo desde 1 enero 2014. Muchos/as compañeros/as lo hacen y lo consiguen cada año.

En este año puedes acceder a las siguientes vacantes:

63 plazas para nivel 8 del Grupo Técnico.

119 plazas para nivel 9 del Grupo Admivo.

7 para nivel 10 del Grupo Admivo.

¿Y qué consigo si asciendo?

En primer lugar, desarrollar tu carrera profesional y consolidar tu aumento de nivel. En segundo lugar, de forma inmediata, cobrar más, y en salario consolidado. Una media de un 13% de incremento salarial dependiendo del nivel al que accedas y del que provengas. Si tienes Complemento de Fusión Unnim, se compensará hasta un 25% el importe del incremento de nivel.

Nivel actual	Salario anual (18,50 pagas)	Ascendes a	Salario anual (18,50 pagas)	Dif ^a anual desde 01/01/2014
Nivel 11	20.025,33	Nivel 10	22.285,66	2.260,33
Nivel 11	20.025,33	Nivel 9	25.013,11	4.987,78
Nivel 10	22.285,66	Nivel 9	25.013,11	2.727,45
Nivel 10	22.285,66	Nivel 8	27.067,91	(*) 3.600,61
Nivel 9		Nivel 8		(*) 873,16

	25.013,11		27.067,91
--	-----------	--	-----------

(*) Plus Pol. Func. 1.181,64

¿Cómo? ¿Qué tengo que hacer?

1) Para presentarte a estos exámenes debes reunir determinados requisitos:

Tener al menos 2 años de antigüedad en la empresa si vas a presentarte a Nivel 10 o 9. Si es para Nivel 8 se exige ser nivel 9 ó 10 con 3 años de antigüedad en la empresa. En ambos casos, cumplidos al 31/12/13.

2) Para inscribirte, lo debes hacer antes del próximo 30 de Junio, entra en el PDF de una de las dos Normas y pincha en el enlace Aquí del punto 2.3. Presentación de solicitudes. El formulario te dará sólo opción de inscribirte en las pruebas en que reúnas los requisitos.

La ruta de acceso es a través de: **Recursos Humanos/ Para ti dRRHH/ Novedades/ Concurso para Ascensos por Capacitación/ Ver más/**(Abre una de las dos Normas en PDF) **Aquí/ Solicitud concurso- Ascenso por Capacitación.**

Cuando no aparece en Novedades: **Recursos Humanos/ Para ti dRRHH/ Procesos/ Otros Procesos/ Concurso para Ascensos por Capacitación/ Ver más/**(Abre una de las dos Normas en PDF) **Aquí/ Solicitud concurso- Ascenso por Capacitación.**

Una vez realizada la inscripción, te da el mensaje de: **Solicitud recibida (guárdate copia).**

Si tienes alguna duda o sugerencia, ponte en contacto con tu delegado/a de CCOO o con nuestro Secretario de Formación, **Juan Antonio Gutiérrez**, teléfono 639.525.404, correo electrónico jagutierrez@onfia.ccoo.es

Juni o de 2014

[leer Comunicado en pdf](#)

[llegir Comunicat en pdf](#) 

2019 © CCOO SERVICIOS.